

INFORME DEL COMISARIO

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MICROTAXI S.A.

Dando cumplimiento estricto al Art.291 de la Ley de compañías procedo a informarles los resultados obtenidos en el *informe económico del año 2012*.

En calidad de Comisario me es grato informarles:

- Que la compañía en este año ha recaudado todos los valores pendientes de aportaciones de todos los accionistas.
- Ha cancelado *oportunamente* todas las obligaciones contraídas.
- Todas las operaciones económicas son realizadas en los comprobantes de Ingreso y de Egreso con sus respectivos documentos de respaldo.
- La contabilización de estas operaciones son confiables y garantizan la veracidad de estas transacciones.
- Se mantienen *tarjetas de contabilidad de mayores y auxiliares para cada cuenta*.

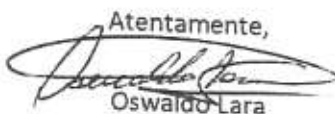
En conclusión he revisado minuciosamente todos los Ingresos y Egresos pertenecientes al año 2012, Todas y cada una de las operaciones que ejecuto la compañía están reflejadas razonablemente en la contabilidad por lo tanto los resultados que acogen los balances son lo que realmente ocurrió en el año 2012.

Me es satisfactorio informales que la compañía goza de una buena estabilidad económica y documentación al día.

Recomendaciones:

- Debido a que se ha incrementado en este año la cantidad de operaciones y para garantizar el sistema contable de la compañía se debe mantener los servicios del contador ya que de *esa forma se puede obtener* la información financiera mas oportuna y en periodos mensuales

Atentamente,



Oswaldo Lara

Comisario de la Compañía Microtaxi S.A.